

RATING ACTION COMMENTARY

Fitch Ratifica la Calificación de CESPT en 'AA-(mex)' y la de su Crédito Banorte 12 en 'AAA(mex)vra'

Mexico Thu 17 Jul, 2025 - 6:26 PM ET

Fitch Ratings - Monterrey - 17 Jul 2025: Fitch Ratings ratificó la calificación nacional de largo plazo de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT) en 'AA-(mex)'. La Perspectiva es Estable. Asimismo, ratificó en 'AAA(mex)vra' la calificación del crédito Banorte 12, por un monto inicial contratado de MXN280 millones, y saldo insoluto de MXN91.9 millones al 31 de diciembre de 2024.

La afirmación de la calificación refleja la expectativa de Fitch de que CESPT mantendrá un desempeño financiero estable, con un apalancamiento esperado dentro del rango de 4 veces (x) y 8x. La agencia incorpora en su evaluación un perfil de riesgo en 'Rango Medio Bajo' y un perfil financiero con un puntaje de 'a'. La Perspectiva Estable refleja la expectativa de que las métricas de deuda se mantendrán alineadas con los escenarios de Fitch, al considerar el esperado ciclo intensivo en la ejecución de gasto de capital.

La calificación de CESPT incorpora un puntaje de soporte de 35, según la "Metodología de Calificación de Entidades Relacionadas con el Gobierno" (metodología ERG), y un perfil crediticio individual (PCI) de 'aa-(mex)'. Este enfoque de PCI no está limitado por la calificación del gobierno de soporte, el estado de Baja California [BBB+(mex) Perspectiva Estable], ya que no existe historial de interferencia en sus recursos debido a restricciones legales sobre sus ingresos.

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

Evaluación del Puntaje de Soporte – 'Extremadamente Probable': La probabilidad de que CESPT obtenga soporte extraordinario por parte del estado de Baja California se evalúa como 'Extremadamente Probable', con un puntaje de soporte equivalente a 35 (60 es el máximo posible). Este se ajustó desde 'Muy Probable' debido a la fortaleza en los

precedentes de soporte. El puntaje refleja la evaluación para la responsabilidad e incentivos de soporte, desglosados a continuación.

Responsabilidad de Soporte

Toma de Decisiones y Supervisión – ‘Fuerte’: La evaluación de ‘Fuerte’ resulta de la influencia del Gobierno estatal en las políticas operativas del organismo y su marco tarifario, que debe ser aprobado por el Congreso estatal y publicado en el periódico oficial de Baja California. Además, se considera que el Gobierno estatal influye en los planes de inversión de la comisión.

CESPT fue creada como un organismo descentralizado del gobierno del estado de Baja California. El organismo tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, por lo que el control que ejerce el estado no es total. Cabe mencionar que la comisión tiene la obligación de presentar sus informes financieros de manera pública.

Precedentes de Soporte – ‘Muy Fuerte’ desde ‘Fuerte’: La evaluación en ‘Más Fuerte’ considera que el estado es aval de más de 25% de la deuda directa de la comisión (56.9%), el ajuste considera la valoración de sus pares. No existen restricciones legales o de política sobre el soporte del gobierno. Históricamente, CESPT ha recibido respaldo de manera discrecional y, en la actualidad, este es a través del apoyo para proyectos diversos de inversión y para mejorar la eficiencia de la comisión. La influencia reglamentaria y política ha sido favorable, ya que se han autorizado los incrementos tarifarios extraordinarios, lo que ha impactado positivamente en la flexibilidad financiera del organismo.

Incentivos de Soporte

Conservación del Rol de Política Gubernamental – ‘Fuerte’: El factor se evalúa como ‘Fuerte’ dado que, si bien no se anticipa una interrupción en la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado ante un eventual escenario de incumplimiento, podría presentarse un deterioro en la calidad del servicio. Esto tendría repercusiones sociales relevantes, al considerar que se trata de un servicio público esencial. El suministro proporcionado por CESPT constituye un bien público fundamental, cuya sustitución resulta altamente compleja en el corto y mediano plazo. Asimismo, se estima que un posible incumplimiento no conllevaría la suspensión total del servicio.

Riesgo de Contagio – ‘Fuerte’: Fitch evalúa este factor en ‘Fuerte’ dada la importancia de la comisión en el ámbito estatal. Actualmente, 56.9% de la deuda directa de CESPT está avalada por el estado de Baja California. Al considerar el grado de apoyo de este hacia el

organismo frente a un evento de incumplimiento financiero, la contribución del Gobierno estatal sería limitado en cuanto a la disponibilidad y costo de opciones de financiamiento nacional. Un incumplimiento podría verse reflejado en el costo de financiamiento no solo para el gobierno estatal y CESPT, sino también para el resto de las comisiones del estado donde el gobierno funge como deudor solidario.

Perfil Crediticio Individual

El PCI de CESPT de 'aa-(mex)' deriva de una evaluación de perfil de riesgo en 'Rango Medio Bajo' en combinación con una evaluación del perfil financiero de puntaje 'a'.

Perfil de Riesgo – 'Rango Medio Bajo': El perfil de riesgo de CESPT se basa en la evaluación de los factores clave de riesgo (FCR): riesgo de ingresos en 'Rango Medio', riesgo de gasto en 'Rango Medio', y riesgo de pasivos y liquidez en 'Más Débil'. Además, Fitch toma en cuenta el entorno operativo mexicano cuyo puntaje implícito es de 'bb'. El entorno operativo refleja la percepción de la agencia sobre el entorno económico en México, el desarrollo del mercado financiero, el régimen de bancarrota, las políticas de reporte y endeudamiento, así como el control y monitoreo.

Riesgo de Ingresos – 'Rango Medio': La evaluación de este FCR considera las características de la demanda en 'Rango Medio' dado el crecimiento moderado de la demanda y baja sensibilidad a los contextos económico y social a nivel estatal. A diciembre de 2024, la población beneficiada por servicios de agua potable alcanzó 2.26 millones de habitantes, lo que representa un crecimiento de 1.9% respecto a diciembre de 2023. Además, la demanda por servicios de agua se mantuvo estable, con un dinamismo de 1.8% en el número de cuentas, sin presentar variaciones importantes. Asimismo, la tasa media anual de crecimiento (TMAC) real de los ingresos operativos, de 8% en el período de análisis (2020 a 2024), contrasta favorablemente con la dinámica nacional (3.6% crecimiento del PIB).

Asimismo, el atributo de Fijación de Precios se evalúa en 'Rango Medio', considerando el comportamiento histórico de las tarifas de la comisión, las cuales se actualizan en función de la inflación. El Consejo de Administración de CESPT es el responsable de proponer las actualizaciones tarifarias que, a su vez, son sometidas a la aprobación del Congreso del Estado. La agencia ha observado que los incrementos tarifarios adicionales a la dinámica inflacionaria han sido suficientes para cubrir los costos de operación e, incluso, en algunos casos, han sido aún mayores. Derivado del aumento en los gastos operativos debido al alza del costo de electricidad, la comisión ha conseguido la aprobación de tarifas por encima de la inflación para hacer frente a estos costos.

Riesgo de Gastos – ‘Rango Medio’: La evaluación de este factor considera los costos de operación y riesgo de suministro de CESPT en ‘Rango Medio’. Esto se debe a que los costos operativos (energía eléctrica, material químico, combustible, servicios personales, etc.) están identificados y tienen volatilidad moderada. La administración de recursos y la infraestructura operativa son adecuadas, lo que se refleja en indicadores buenos de eficiencia y cobertura. CESPT requiere de actualizaciones y mantenimiento continuo para conservar sus indicadores buenos. En 2024, el gasto operativo totalizó MXN4,803 millones.

Los gastos en servicios personales constituyen una parte importante de la estructura de gasto, destinándose en promedio (2020-2024) 28.6% del gasto operativo a gastos de personal (2024: 28.5%). La administración ha podido aplicar medidas de control en el gasto en materia de sueldos y salarios para mantener estabilidad en su tendencia, aunado a los esfuerzos por aumentar la tarifa del servicio con el propósito de cubrir dichos incrementos.

Como es característico de los organismos de agua, CESPT presenta un uso intensivo de capital, por lo que parte importante de su gasto se concentra en mantenimiento y operación.

En el período de análisis, el gasto de capital promedió MXN707 millones (2024: MXN1,055 millones). Estos recursos se destinaron principalmente al mantenimiento de la infraestructura y a la operación necesaria para la prestación continua del servicio. La renovación de capital cuenta con el respaldo de aportaciones federales y estatales, cuya magnitud puede variar anualmente, y se complementa con recursos propios o, en menor medida, con endeudamiento. CESPT dispone de planes de inversión claramente definidos. Según la administración actual, no se prevé la contratación de deuda adicional de largo plazo para financiar nuevas inversiones. Fitch considera que estos elementos sustentan la evaluación de la Planificación de Inversiones en el ‘Rango Medio’.

Riesgo de Pasivos y Liquidez – ‘Más Débil’: Las características de la deuda se evalúan en ‘Rango Medio’ dadas las características de manejo de deuda de la entidad. A diciembre de 2024, CESPT registraba un endeudamiento directo de largo plazo de MXN1,114.1 millones, compuesto por cinco créditos bancarios de largo plazo contratados con la banca comercial y de desarrollo, todos bajo términos y condiciones adecuados. En materia de obligaciones contingentes, la comisión enfrenta algunos litigios en proceso; no obstante, estos no representan una carga para la entidad. Asimismo, las pensiones y jubilaciones son responsabilidad del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (Issstecali). La comisión está al corriente con sus obligaciones.

Por otra parte, las características de liquidez de se califican como 'Más Débil', lo cual refleja la posición de liquidez limitada de CESPT. La métrica de efectivo disponible a pasivo circulante se mantuvo consistentemente por debajo de 1x entre 2020 y 2024, con un promedio de 0.27x (2024: 0.95x). Este repunte en 2024 obedece al incremento en el saldo de efectivo y equivalentes, que alcanzó MXN1,218 millones. No obstante, la posición de liquidez continúa siendo limitada en el contexto de las obligaciones de corto plazo de la entidad.

CESPT registra un historial de pasivos no bancarios elevados, principalmente asociados a cuentas por pagar a proveedores y adeudos por concepto de impuestos sobre la renta (ISR). En México los organismos de agua presentan limitantes para acceder a financiamiento de corto plazo para aliviar presiones de liquidez.

Perfil Financiero – 'a': El perfil financiero calificado en 'a' incorpora una métrica primaria de deuda neta ajustada a EBITDA proyectada en un rango de 4x a 8x en el horizonte de análisis de Fitch (2025 a 2029), situándose en 4.1x en 2029 bajo el escenario de calificación de la agencia. Esta proyección de apalancamiento integra tanto el endeudamiento actual de CESPT como la expectativa de un ciclo más intensivo de inversiones de capital y financiamiento, lo que explica la métrica estimada al cierre del período. Por otro lado, los indicadores de cobertura de servicio de la deuda y cobertura de intereses brutos se evalúan en 'bbb', mientras que la cobertura de liquidez contempla una evaluación de 'aa'. El perfil financiero de CESPT no presenta ningún ajuste respecto a la métrica primaria dadas las fortalezas crediticias de la deuda de largo plazo y el no uso de deuda de corto plazo.

En 2024, el margen operativo (EBITDA sobre ingresos operativos) de CESPT se ubicó en 33.4%, con un promedio de 24% entre 2020 y 2024. Fitch anticipa que, bajo su escenario de calificación, el margen operativo promediará cerca de 10.2% entre 2025 y 2029.

Consideraciones sobre el Riesgo Asimétrico – 'Neutral': El PCI de CESPT no considera riesgos asimétricos en materia de gestión y gobernanza, ni políticas de contabilidad y transparencia, entre otros, debido a las prácticas adecuadas tanto administrativas como de reporte de información. Respecto al marco legal y regulatorio, CESPT está regulada por la Ley de Entidades Paraestatales y la Ley de Comisiones de Agua de Baja California.

DERIVACIÓN DE CALIFICACIÓN

La calificación de CESPT incorpora la combinación de un perfil de riesgo de 'Rango Medio Bajo' y un perfil financiero de 'a', con una métrica de apalancamiento esperada de entre 4x y 8x en 2029. Lo anterior conforme a la "Metodología de Calificación de Entidades

Respaldadas por Ingresos del Sector Público”. Por otra parte, la calificación se basa en un puntaje de soporte de 35, combinado con un PCI de CESPT de ‘aa-(mex)’, lo que deriva en la aplicación del enfoque PCI. El PCI no está limitado por la calificación del gobierno de soporte, el estado de Baja California, ya que no existe historial de interferencia en sus recursos debido a restricciones legales sobre sus ingresos.

Por otra parte, la calificación del crédito deriva de la calificación de CESPT, así como de la mezcla de factores clave de calificación (FCC). De acuerdo con la “Metodología de Calificación de Financiamientos de Gobiernos Locales y Regionales en Países de Mercados Emergentes” de Fitch, la totalidad de los FCC se evaluaron en ‘Más Fuerte’, lo que permite otorgar hasta cuatro escalones por encima de la calificación de CESPT, no obstante, con tres escalones alcanza la máxima calificación en escala nacional. Para más información sobre los FCC del crédito de CESPT, ver comunicado [“Fitch Ratifica en ‘AAA\(mex\)vra’ la Calificación del Crédito de CESPT”](#), publicado el 18 de julio de 2024.

SUPUESTOS CLAVE

Supuestos Cuantitativos – Específico del Emisor

El escenario de calificación de Fitch es a lo largo del ciclo, por lo que incorpora una combinación de estreses en ingresos, gastos y otras variables financieras. Considera el período de análisis de 2020 a 2024 y las proyecciones para 2025 a 2029. Los supuestos clave para el escenario de calificación incluyen:

--ingreso operativo: TMAC de 1.6% de 2025 a 2029; toma en cuenta el dinamismo histórico y las proyecciones de Fitch sobre la inflación;

--gasto operativo: TMAC de 6.9% de 2025 a 2029; considera el comportamiento histórico, las proyecciones de Fitch sobre la inflación y asume un crecimiento superior al de los ingresos operativos;

--balance de capital promedio negativo de MXN926 millones durante el período de 2025 a 2029; considera el comportamiento histórico y toma en cuenta el flujo disponible y el nivel de endeudamiento proyectado;

--deuda de largo plazo: se considera 15% de los ingresos de libre disposición (ILD) en 2026, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;

--deuda de corto plazo: no se considera deuda adicional de este tipo.

Supuestos Cuantitativos – Financiamientos

El escenario de calificación de Fitch es a lo largo del ciclo e incorpora una combinación de estreses en el crecimiento real del activo, tasas de interés e inflación, entre otras variables. Considera la información histórica de dichas variables y las proyecciones mensuales de cobertura de servicio de deuda naturales y con reserva del crédito hasta su fecha de vencimiento. Los supuestos clave para el escenario de calificación del crédito Banorte 12 incluyen:

--activo: crecimiento real de 6.6% en 2025, 7.4% en 2026 y 8.5% anual de 2027 en adelante;

--tasa de interés variable (TIIE 28): 8.3% en 2025 y 2026 y creciente hasta 9.5% en 2030;

--sobretasa del financiamiento: de 2.4% de acuerdo con las sobretasas de calificación del contrato;

--inflación nacional: 3.8% en 2025 y 1.5% anual de 2026 en adelante;

--PIB nacional: crecimiento real de 0.1% en 2025, 0.7% anual de 2026 a 2031.

PERFIL DEL EMISOR

CESPT es un organismo público descentralizado del Gobierno del estado de Baja California, con personalidad jurídica y patrimonio propio. La estructura organizacional se rige por una dirección general y un consejo de administración encabezado por el secretario para el manejo, saneamiento y protección del agua en Baja California, además de otros integrantes de los Gobiernos estatal y municipal. Fue constituida con el objetivo de proveer el servicio público de suministro de agua potable y alcantarillado sanitario a los usuarios domésticos, comerciales, industriales y gubernamentales en las ciudades de Tijuana y Playas de Rosarito, así como realizar el saneamiento de las aguas residuales para prevenir la contaminación marina.

SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Negativa/Baja

--si la deuda neta ajustada sobre EBITDA se acercara a la parte media entre 4x y 8x en el escenario de calificación de Fitch;

--si se presenta un deterioro dentro de su posición de liquidez de tal manera que compare desfavorablemente con sus pares;

--la calificación de Banorte 12 está ligada estrechamente a la calidad crediticia de la comisión, por lo que un ajuste a la baja a 'A(mex)' o menor de esta, podría reflejarse directamente y en el mismo sentido en la calificación específica del crédito;

--el incumplimiento de las obligaciones establecidas en los documentos de la transacción o alguna otra que se considere incrementalmente el riesgo, podría derivar en un ajuste a la baja en la calificación del crédito;

--una cobertura del servicio de la deuda del crédito Banorte 12 inferior a 2x podría impactar la calificación del financiamiento, lo cual se considera poco probable.

Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Positiva/Alza

--si se mantienen favorables las posiciones financieras (EBITDA y de liquidez) y operativa, de forma que se reflejen en un indicador de deuda neta ajustada sobre EBITDA inferior a 4x y en niveles de cobertura adecuados bajo el escenario de calificación de Fitch; o bien, si comparara favorablemente con pares;

--la calificación de Banorte 12 se ubica en el escalón más alto de la escala nacional, lo cual indica la probabilidad menor de incumplimiento.

ESTRUCTURA DE LA DEUDA

El crédito Banorte 12, denominado en pesos mexicanos, tiene una periodicidad mensual de pagos para el interés y capital, con fecha de vencimiento en noviembre de 2030, periodicidad mensual de pagos, perfil de amortizaciones iguales, tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) más un diferencial definido en el contrato de acuerdo con la calificación, fondo de reserva equivalente a tres meses del servicio de la deuda con un monto mínimo de MXN12 millones. Además, cuenta con una cobertura de tasa de interés (CAP) y con la obligación de renovarla durante toda la vida del crédito.

El activo afectado como fuente de pago se ha depositado en el fideicomiso sin contratiempos, por lo que el servicio de la deuda del financiamiento se ha pagado en tiempo

y forma. Entre 2020 y 2024, los derechos de agua de CESPT presentaron una TMAC de 7.4% en términos reales, favorable frente a la tasa de crecimiento del PIB de 3.6%.

De acuerdo con las coberturas del servicio de deuda proyectadas por Fitch, se prevé que superarán 2x en el escenario de calificación. Asimismo, de acuerdo con el seguimiento mensual, las coberturas observadas del servicio de la deuda entre 2020 y 2024 fueron satisfactorias.

Además, los fondos de reserva se mantienen constituidos conforme lo pactado contractualmente. No se tiene conocimiento de la activación de ningún evento de aceleración ni incumplimiento.

Cabe mencionar que la comisión cuenta con instrumento de cobertura de tasa de interés para la estructura del financiamiento con una tasa de ejercicio de 8.5% con vigencia a diciembre de 2026. Este instrumento es una obligación de hacer durante toda la vigencia del crédito, por lo que Fitch dará seguimiento a la aplicación de esta obligación contractual.

PARTICIPACIÓN

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud del (los) emisor(es) o entidad(es) calificada(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

CRITERIOS APLICADOS EN ESCALA NACIONAL

--Metodología de Calificación de Entidades Relacionadas con el Gobierno (Julio 23, 2024);

--Metodología de Calificación de Entidades Respaldadas por Ingresos del Sector Público (Marzo 7, 2024);

--Metodología de Calificación de Financiamientos de Gobiernos Locales y Regionales en Países de Mercados Emergentes (Octubre 24, 2023);

--Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 22, 2020).

INFORMACIÓN REGULATORIA - MÉXICO

FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE CALIFICACIÓN: 18/julio/2024.

FUENTE(S) DE INFORMACIÓN: CESPT y también puede incorporar información de otras fuentes externas.

IDENTIFICAR INFORMACIÓN UTILIZADA: estados financieros, estados financieros trimestrales públicos, estadísticas comparativas, datos socioeconómicos estatales y nacionales, entre otros. Información de la estructura como contratos de crédito y Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago No. 47995-6, instrucción irrevocable, registros federal y estatal, estados financieros, presupuestos, Fondo General de Participaciones (FGP), estadísticas comparativas, datos socioeconómicos estatales y nacionales, entre otros.

PERÍODO QUE ABARCA LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/diciembre/2020 a 31/diciembre/2024, presupuesto 2025.

La(s) calificación(es) constituye(n) solamente una opinión con respecto a la calidad crediticia del emisor, administrador o valor(es) y no una recomendación de inversión. Para conocer el significado de la(s) calificación(es) asignada(s), los procedimientos para darles seguimiento, la periodicidad de las revisiones y los criterios para su retiro visite <https://www.fitchratings.com/site/mexico>. La estructura y los procesos de calificación y de votación de los comités se encuentran en el documento denominado “Proceso de Calificación” disponible en el apartado “Temas Regulatorios” de <https://www.fitchratings.com/site/mexico>.

El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes externas tales como: información pública, reportes de entidades regulatorias, datos socioeconómicos, estadísticas comparativas, y análisis sectoriales y regulatorios para el emisor, la industria o el valor, entre otras. La información y las cifras utilizadas, para determinar esta(s) calificación(es), de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V. (Fitch México) por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad del emisor o de la fuente que las emite. En caso de que el valor o la solvencia del emisor, administrador o valor(es) se modifiquen en el transcurso del tiempo, la(s) calificación(es) puede(n) modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

RATING ACTIONS

ENTITY / DEBT ◆

RATING ◆

PRIOR ◆

Comision Estatal de Servicios Publicos de Tijuana (CESPT)	ENac LP Afirmada	AA-(mex) Rating Outlook Stable		AA-(mex) Rating Outlook Stable
senior secured	ENac LP	AAA(mex)vra	Afirmada	AAA(mex)vra
Banorte 12	ENac LP	AAA(mex)vra	Afirmada	AAA(mex)vra

[VIEW ADDITIONAL RATING DETAILS](#)

FITCH RATINGS ANALYSTS

Sergio Garcia Rodriguez

Senior Analyst

Analista Líder

+52 81 4161 7095

sergio.garcia@fitchratings.com

Fitch Mexico S.A. de C.V.

Prol. Alfonso Reyes No. 2612, Edificio Connexity, Piso 8, Col. Del Paseo Residencial, Monterrey 64920

Natalia Etienne Lambreton

Director

Analista Secundario

+52 81 4161 7082

natalia.etienne@fitchratings.com

Ileana Selene Guajardo Tijerina

Senior Director

Presidente del Comité de Calificación

+52 81 4161 7013

ileana.guajardo@fitchratings.com

MEDIA CONTACTS

Maggie Guimaraes

São Paulo

+55 11 4504 2207

maggie.guimaraes@thefitchgroup.com

Información adicional disponible en www.fitchratings.com/site/mexico.

PARTICIPATION STATUS

The rated entity (and/or its agents) or, in the case of structured finance, one or more of the transaction parties participated in the rating process except that the following issuer(s), if any, did not participate in the rating process, or provide additional information, beyond the issuer's available public disclosure.

APPLICABLE CRITERIA

[Metodología de Calificaciones en Escala Nacional \(pub. 22 Dec 2020\)](#)

[Metodología de Calificación de Financiamientos de Gobiernos Locales y Regionales en Países de Mercados Emergentes \(pub. 24 Oct 2023\)](#)

[Metodología de Calificación de Entidades Respaldadas por Ingresos del Sector Público \(pub. 07 Mar 2024\)](#)

[Metodología de Calificación de Entidades Relacionadas con el Gobierno \(pub. 23 Jul 2024\)](#)

ADDITIONAL DISCLOSURES

[Solicitation Status](#)

[Endorsement Policy](#)

ENDORSEMENT STATUS

Comision Estatal de Servicios Publicos de Tijuana (CESPT)

-

DISCLAIMER & COPYRIGHT

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones en el siguiente enlace: <https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings>. Además, las definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de calificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en www.fitchratings.com bajo el apartado de Definiciones de Calificación. ESMA y FCA están obligadas a publicar las tasas de incumplimiento históricas en un archivo central de acuerdo al Artículo 11(2) de la Regulación (EC) No. 1060/2009 del Parlamento Europeo y

del Consejo del 16 de septiembre de 2009 y la Regulación de las Agencias de Calificación Crediticia (Enmienda, etc.) (Salida de la UE) de 2019, respectivamente.

Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo

los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección. Fitch Ratings realiza ajustes rutinarios y generalmente aceptados a la información financiera presentada, mismos que son acordes a las metodologías relevantes y/o estándares de la industria, a fin de procurar consistencia entre las métricas financieras de las entidades del mismo sector o clase de activos.

El espectro completo de mejor y peor escenario para las calificaciones crediticias en todas las categorías de calificación va de 'AAA' a 'D'. Fitch también brinda información del mejor escenario para un alza de calificación y del peor escenario para una baja de calificación con base en el desempeño histórico de los emisores (lo que Fitch establece como el percentil 99 de las transiciones de calificación, tanto al alza como a la baja), para calificaciones crediticias internacionales. En el percentil 99, una media entre tipos de activos muestra alzas de cuatro escalones en el mejor escenario de calificación y bajas de ocho escalones en el peor escenario. Las calificaciones crediticias de sector específico en mejor y peor escenario se describen a mayor detalle en <https://www.fitchratings.com/site/re/10111579>.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación

con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el “Financial Services and Markets Act of 2000” de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional (“NRSRO”; Nationally Recognized Statistical Rating Organization). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el Ítem 3 del documento “Form NRSRO” y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento “Form NRSRO” (las “no NRSRO”) y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de calificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a “clientes mayoristas”. La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean “clientes minoristas” según la definición de la “Corporations Act 2001”.

Derechos de autor © 2025 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

[READ LESS](#)

SOLICITATION STATUS

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

Fitch's solicitation status policy can be found at www.fitchratings.com/ethics.

ENDORSEMENT POLICY

Fitch's international credit ratings produced outside the EU or the UK, as the case may be, are endorsed for use by regulated entities within the EU or the UK, respectively, for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU CRA Regulation or the UK Credit Rating Agencies (Amendment etc.) (EU Exit) Regulations 2019, as the case may be. Fitch's approach to endorsement in the EU and the UK can be found on Fitch's [Regulatory Affairs](#) page on Fitch's website. The endorsement status of international credit ratings is provided within the entity summary page for each rated entity and in the transaction detail pages for structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.